**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**
**NIT. 800215818-3**

**CERTIFICACIÓN NO PERSONAL DE PLANTA**
**LA SUBCONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO**

**HACE CONSTAR:**

Que, la Contraloría Municipal de Armenia, no cuenta con el personal de planta suficiente que desempeñe las actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL Y CONTROL DE RESULTADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA Y DEMAS ASUNTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA".***

Así, mismo, se hace constar que debido a que se trata de un contrato de prestación de servicios, se ha verificado la idoneidad y experiencia de la entidad a contratar, para lo cual se suscribe el respectivo Certificado de Idoneidad y Experiencia por el ordenador del gasto.

Expuesto lo anterior, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas.

La presente constancia se expide de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia, Quindío a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

**PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE**
*Subcontralora Municipal de Armenia (E)*

| | PROYECTÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|---|
| Firma y Fecha | 14-08-2026 | 14-08-2026 | 14-08-2026 |
| Nombre Cargo | *Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)* | *Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)* | *Joaquín Andrés Urrego Yépes Contralor Municipal* |

En cumplimiento a la política de cero papeles y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

DOCUMENTO CONTROLADO



Powered by CamScanner